




WISCONSIN DEPARTMENT OF CORRECTIONS

Governor Tony Evers / Secretary Kevin A. Carr

Institución Correccional de Green Bay

Fecha: Junio 22, 2020

Para: Empleado y personas bajo nuestro cuidado en GBCI (PIOC, en inglés)

De: Michelle Haese 
Sub-Directora

Asunto: Visitaciones por video

El 1 de junio de 2020, GBCI comenzó las visitas de video para personas bajo nuestro cuidado (PIOC). A partir del lunes 6 de julio de 2020, cada PIOC estará limitado a una visita de 40 minutos por semana. Evaluaremos este proceso a medida que avanzamos para determinar si el tiempo y el espacio permitirán más oportunidades de visitas de video.

Procedimiento

1. Los visitantes deben haber completado anteriormente un cuestionario de visitante (DOC-21AA) y estar en su lista de visitas aprobada. Antes de comenzar la visita de video, los visitantes deberán mostrar una forma de identificación aprobada. Se les permitirá visitar a niños o menores siempre que ya estén en su lista de visitas aprobada.
2. Todos serán elegibles para este servicio gratuito.
3. La elegibilidad se determinará basado en el estado actual del PIOC para incluir restricciones de estado disciplinario de acuerdo con WIDOC 303.
4. Usted es responsable de contactar a las personas que desea visitar y proporcionarles la información sobre cómo programar una visita. La información también se publicará en el sitio web público de WI DOC. Las visitas se programan por orden de llegada, ya que el espacio es limitado.

Las visitas se pueden programar al enviar un correo electrónico a las siguientes direcciones:

DOCDAIGBCIZoomVisits@Wisconsin.gov

La dirección de correo electrónico no debe contener espacios o la solicitud no será recibida.

5. Las visitas se programarán cada 60 minutos (3:00, 4:00, etc.) pero solo tendrán una duración máxima de 40 minutos. Esto es para permitir una limpieza adecuada entre visitas y para garantizar la conectividad.
6. El horario de visitas es el siguiente:
 - Lunes a viernes 8:00 AM a 8:30 PM
7. Una vez que se haya programado su visita, recibirá un pase de visita que indica la fecha, la hora y el número de la cabina de visitas. Es su responsabilidad de asegurarse de llegar a tiempo. Su visitante luego recibirá una confirmación por correo electrónico que indique la fecha, la hora y un link sobre cómo conectarse a la visita. Las visitas se llevan a cabo utilizando ZOOM. Se sugiere que los visitantes

descarguen la aplicación ZOOM antes de la visita para garantizar la accesibilidad. La aplicación se puede descargar en su computadora, computadora portátil, teléfono celular o tableta.

8. Debe reportarse con su pase a la sala de visitas del laboratorio vocacional de computadoras en el pasillo de educación, a la hora designada.
9. Las visitas no se reprogramarán si un visitante o el PIOC llega tarde debido a las limitaciones del horario.
10. Durante la visita debe usar su uniforme completo proporcionado por el estado con una identificación proporcionada por el estado visible en la parte más superior para que sea visible al personal en todo momento. La camisa del uniforme verde debe estar metida en los pantalones verdes. No se permitirá quitarse su uniforme en el área de la sala de visitas.

Conducta Prohibida

1. **Política de DAI # 309.06.01 – Visitas** se debe obedecer a todo momento.
2. El PIOC es responsable de informar a sus visitantes de todas las reglas que gobiernan su visita. Cualquier violación resultará en la terminación de la visita y está sujeta a la suspensión de visitas por parte del Director de Seguridad.
3. La conversación durante las visitas se realizará con un tono de voz normal para no molestar a los demás. Solo se proporcionará una advertencia con respecto a este asunto antes de que se finalice la sesión de video de visita.
4. Solo los que están programados para atender a la visita pueden ser vistos y escuchados en la pantalla de video.
5. Los visitantes no pueden grabar la visita.
6. El vestuario de los visitantes no puede tener ninguno de los siguientes:
 - Ropa interior expuesta
 - Ropa con agujeros, rasgaduras o hendiduras reveladoras.
 - Ropa o accesorios con escritura, imágenes o dibujos obscenos o profanos.
 - Ropa, sombreros, zapatos, logotipos o insignias relacionadas con pandillas.
 - Ropa transparente/translúcida.
7. La visita de video se finalizará de inmediato si existe alguna sospecha de actividades ilegales o cualquier comportamiento que se considere no apropiado en la sala de visitas, o cualquier comportamiento no apropiado descrito como inaceptable de acuerdo con la Política DAI - 309.06.01. Esto incluye pero no se limita a lo siguiente:
 - actos sexuales o desnudos
 - Uso de drogas y alcohol durante la visita.
 - Mostrar objetos identificados como una amenaza (armas de fuego, armas, cuchillos, etc.)
 - Lenguaje inapropiado
 - Ubicación inapropiada del visitante (bar, club nocturno, etc.)
 - Si el visitante está conduciendo un vehículo durante la visita programada.
 - Si se agregan personas a la visita después de que haya comenzado.